



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO**

**RESUMEN EJECUTIVO  
PRECALIFICACIÓN N° 8000000871**

**LICITACION ABIERTA (P)  
“SUMINISTRO COMPONENTES Y TRANSFORMACIÓN PALA PC-5500”**

**JULIO 2019**

## INDICE

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>ALCANCE DEL SERVICIO .....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO .....</b>	<b>4</b>
<b>6</b>	<b>TIPO CONTRATO .....</b>	<b>4</b>
<b>7</b>	<b>PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....</b>	<b>5</b>
7.1	PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL .....	5
7.2	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS).....	5
7.3	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	6
7.4	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS .....	6
<b>8</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>9</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>10</b>	<b>CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>11</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN .....</b>	<b>8</b>

## 1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyectos de la División Andina, requiere contratar el servicio de **“SUMINISTRO COMPONENTES Y TRANSFORMACIÓN PALA PC-5500”**.

## 2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

El proceso tiene como objetivo la adquisición de los componentes y los trabajos requeridos para realizar la transformación de una de las palas hidráulicas PC-5500 de la mina rajo, para que quede operativa como modelo backhoe (excavadora) en desmedro de su actual funcionamiento de carga frontal.

Lo anterior atiende las necesidades operacionales actuales, que requieren una operación de carguío de los bordes de los Bancos en Fase V que producen un alto nivel de polución. De acuerdo al Lay out minero la fase V, es una fase que se va desarrollando en franjas con diferencias de nivel a la actual fase IV de 385 metros aproximadamente. En la vertical, con un ángulo en su perfil del orden de 70° aproximadamente, y el proceso de la actual forma de carguío (uso de pala con carguío frontal), al presionar la saca (material tronado) al extraer un gran porcentaje de ésta se derrama, lo que genera un alto nivel de polución producto de la caída de material entre fases.

La transformación de la Pala KMS PC 5500 de carguío front shovell (frontal) a backhoe (excavadora) será realizada en uno de los equipos de la flota, la cual está compuesta por dos palas hidráulicas marca Komatsu, modelo PC-5500 de carguío frontal. Estos equipos, por diseño, pueden cargar tanto frontal como excavadora (backhoe).

## 3 ALCANCE DEL SERVICIO

Los principales alcances de la adquisición son:

- Sistema Hidráulico.
  - Cilindros.
  - Tuberías y soportaciones.
- Sistema de levante.
  - Boom BackHoe.
  - Stick BackHoe.
  - Balde de 29m<sup>3</sup> Standard para una densidad de 1,8t/m<sup>3</sup>.
  - Pasadores y H Link.
- Transporte de equipos hasta bodegas DAND.
- Entrega de toda la información técnica del suministro (planos, protocolos de prueba, certificados de calidad, dossier de calidad de suministros y fabricación).

Principales alcances del servicio (transformación):

- Cambio e instalación de Boom.
- Cambio e instalación de Stick.
- Cambio e instalación de un Balde.
- Cambio e instalación de Pasadores y puntos de lubricación.
- Modificación en sistema hidráulico:
  - Eliminación de circuito clam en block de control II y reubicación de prioridades
- Cambios e instalación de sistema eléctrico y control:
  - Eliminación pedales de circuito clam.
  - Modificación en circuito de rampa y amplificadores.
  - Configuración de software.
- Inspección de las actividades a desarrollar.
- Capacitación y entrenamiento a Operadores y Mantenedores.
- Montaje, entrega y puesta en marcha.

#### **4 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

Los Proponentes que precalifiquen, serán invitados al proceso de licitación y deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en el método de evaluación del proceso de licitación.

#### **5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución del servicio será de 11 (once) meses corridos a contar de la fecha de resolución del diseño por las partes, la cual en ningún caso podrá superar los 30 días corridos a contar de firmada la carta de adjudicación, plazo que considera 10 (diez) meses como máximo para la entrega de los suministros puestos en bodega de Saladillo, Los Andes, Codelco Chile, División Andina y 1 (un) mes para los trabajos en terreno.

#### **6 TIPO CONTRATO**

El contrato a suscribir será modalidad a serie de precios unitarios con utilidades incluidas en los precios, con gastos generales e instalación de faena a suma alzada, pagadera en función de los servicios efectivamente ejecutados durante el periodo correspondiente y que se encuentren verificados y aprobados por el Administrador de Contrato por parte de CODELCO.

Se incluirá además una partida correspondiente para gastos de apoyo a costo efectivo (gastos reembolsables).

## 7 PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- 7.1 Precalificación comercial y laboral
- 7.2 Precalificación requerimientos de seguridad (Instructivo GAB-I-203)
- 7.3 Precalificación requerimientos técnicos
- 7.4 Precalificación requerimientos financieros

Solo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

### 7.1 Precalificación Comercial y Laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

### 7.2 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) y debe considerar la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

- P1 corresponde al periodo Julio 2017 a Junio 2018.
- P2 corresponde al periodo Julio 2018 a Junio 2019.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

### **7.3 Precalificación Requerimientos Técnicos**

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- a) Haber realizado a lo menos 1 transformación o armado de equipos similares (gran minería).
- b) La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (o su fotocopia), indicando el proyecto, cliente, fecha de ejecución, plazo y montos (KUSD). Para el caso de órdenes de compra con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de éstas.

Este aspecto será evaluado (“cumple” / “no cumple”), en función del periodo solicitado y de la acreditación de la experiencia en el periodo indicado.

### **7.4 Precalificación Requerimientos Financieros**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 y 2018 mediante documentos entregado en Formulario de Precalificación, los cuales deben venir firmados por el (los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo:  $\geq$  US\$ 520.000
- Patrimonio:  $\geq$  US\$ 1.040.000
- Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- Índice de Endeudamiento:  $\leq$  1 (pasivos/patrimonio)

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez, se utilizará el factor resultante entre el activo circulante sobre el pasivo circulante.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada.

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2018 y Estado de Resultados formato SVS del año 2018, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

## **8 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## **9 PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN**

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Pablo Osorio Z., [posorio@codelco.cl](mailto:posorio@codelco.cl), con copia a Pedro Merino C., [pmeri001@contratistas.codelco.cl](mailto:pmeri001@contratistas.codelco.cl), indicando lo siguiente:

<b>PARTICIPACIÓN</b>	Si o No
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>RUT O TAX FEDERAL ID</b>	
<b>CONTACTO LICITACIÓN</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>TELÉFONO FIJO</b>	
<b>TELÉFONO CELULAR</b>	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco N° 8000000871.

## 10 CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco Portal de Compras Codelco	10-07-2019	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:posorio@codelco.cl">posorio@codelco.cl</a> , <a href="mailto:pmeri001@contratistas.codelco.cl">pmeri001@contratistas.codelco.cl</a>	17-07-2019	Hasta las 15:00hrs.
Recepción de Antecedentes de Precalificación (portal)	Portal de Compras de Codelco	22-07-2019	Hasta las 16:00hrs.

## 11 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- Estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco, el cual es administrado por la cámara de Comercio de Santiago (CS), para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para

presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.

- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro. Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la CCS, en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) fono (56 2) 2818 5706, email: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl).

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una inscripción provisoria por 30 días, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación remitiendo lo siguiente:

<b>RUT</b>	
<b>TAX FEDERAL ID*</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>NOMBRE FANTASÍA</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>COMUNA</b>	
<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO PORTAL COMPRAS</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>IVA</b>	
<b>RETENCION 10%</b>	
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRAS</b>	
<b>DATOS OPCIONALES</b>	
<b>BANCO</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	
<b>PAIS DEL BANCO*</b>	
<b>CODIGO: SWIFT*</b>	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO SERÁ RECHAZADO	

\*APLICA SÓLO PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.